



14 DIC 2017 A DISCUSIÓN SIN DEBATE, SE APROBÓ EN VOTACIÓN NOMINAL.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES TITULARES Y SUSTITUTOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA Y SE ACUERDA SU DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, numeral 1, inciso e), 116 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los periodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus miembros en ejercicio, un sustituto;
- II. Que con la finalidad de que el Senado de la República se encuentre en condiciones de participar en la integración de la Comisión Permanente y cumplir con los trabajos legislativos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República designa a las Senadoras y los Senadores titulares y sustitutos que integrarán la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, para quedar como sigue

SENADORES TITULARES

ENRIQUE BURGOS GARCÍA
MANUEL CAVAZOS LERMA
JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO
DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO
MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA
MA. DEL ROCÍO PINEDA GOCHI
CARMEN DORANTES MARTÍNEZ
ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ
MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ
SONIA MENDOZA DÍAZ
VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA
DAVID MONREAL ÁVILA
LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES
ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ
CELESTINO CESÁREO GUZMÁN
JORGE ARÉCHIGA ÁVILA

SENADORES SUSTITUTOS

EMILIO GAMBOA PATRÓN
MIGUEL ROMO MEDINA
RAÚL AARÓN POZOS LANZ
LUCERO SALDAÑA PÉREZ
JOSÉ MARCO ANTONIO OLVERA ACEVEDO



RICARDO URZÚA RIVERA
JESÚS PRIEGO CALVA
JORGE TOLEDO LUIS
FERNANDO HERRERA ÁVILA
SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN
FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO
SONIA ROCHA ACOSTA
JUAN CARLOS ROMERO HICKS
MANUEL BARTLETT DÍAZ
MIGUEL BARBOSA HUERTA
LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ
CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS

SEGUNDO.- El Pleno del Senado de la República realizará la elección de los Senadores antes mencionados a través de votación nominal.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a 15 de diciembre de 2017.


JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



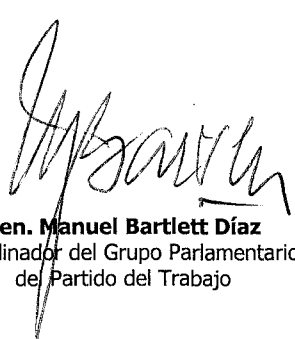
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Sen. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



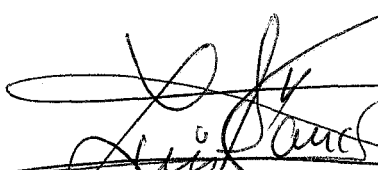
Sen. Fernando Herrera Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



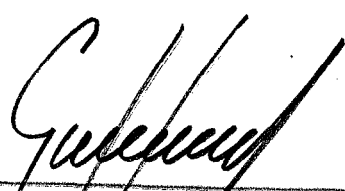
Sen. Manuel Bartlett Díaz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES TITULARES Y SUSTITUTOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA Y SE ACUERDA SU DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL.



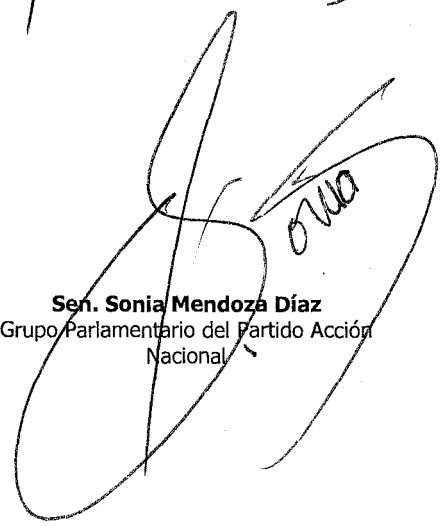
Sen. Luis Sánchez Jiménez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática



Sen. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Sen. Miguel Romo Medina
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Sen. Sonia Mendoza Díaz
Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional